

1403387

COMUNIDAD LAS ACACIAS
 AV. 30 - CALLE 16
 LOTE 30

CALLE 16
 CALLE 30

LOCAL

NÚMERO DE MUESTRAS EN LAS CUALES EL LOTE TIENE PRESENTE

ESTRUCTURA
 PARA CASA PERMANENTE
 POR CALLE
 POR ALFARDA
 POR EL MAL PISO
 CON LA RED

DESARROLLO DE LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA

19 SOBRE LA RASANTE 2 + 20 METROS
 BAJO LA RASANTE 2

SERVICIOS DEL LOTE

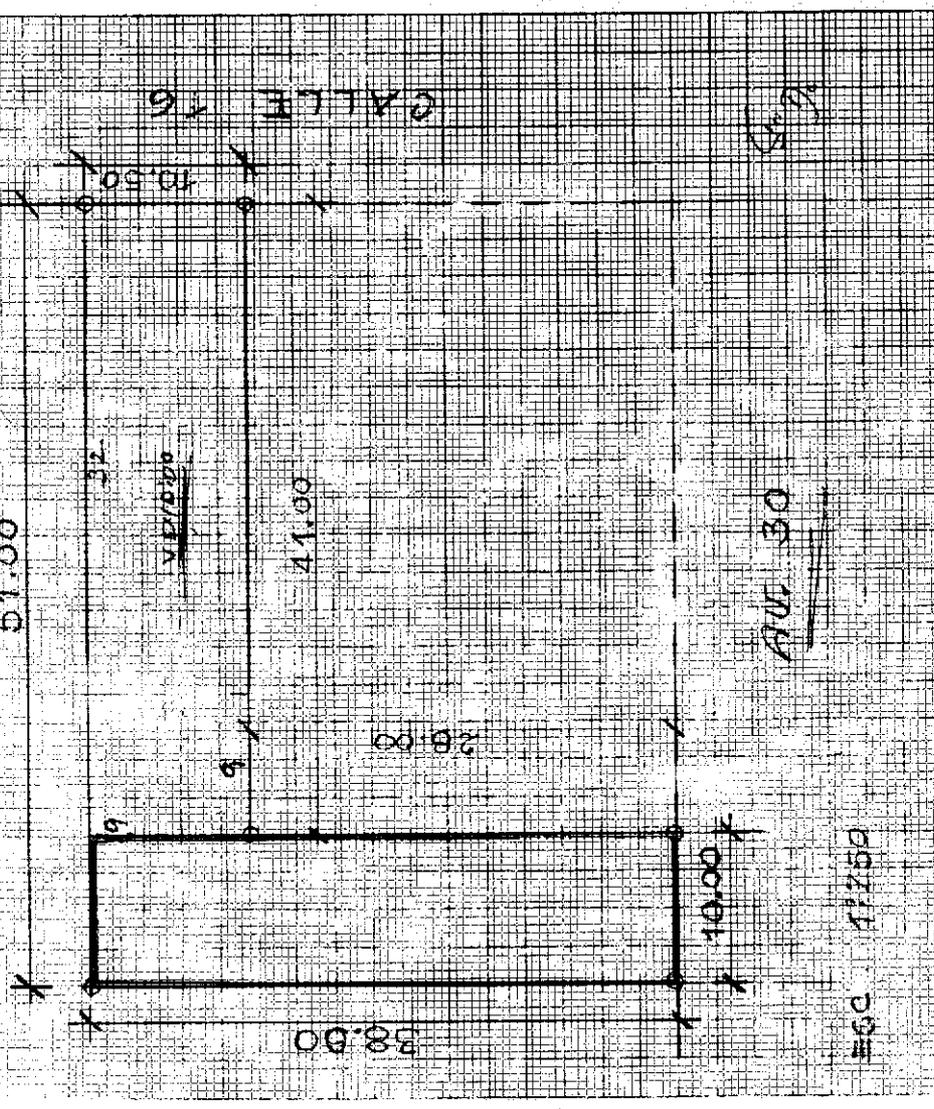
20 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

21 DESAGÜES
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

23 ESPACIOS AUTORALES DEL LOTE

24 AREA 481 SIN DEC. 1011
 25 PERIMETRO 115 C 378 30 811
 26 LONGITUD DEL PISO 96
 27 NUMERO DE ESQUINAS 10 10 21



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

28 CONSERVACION
 29 PROYECTO DE OBRAS
 30 PARA ELABORACION DE PROYECTO DE OBRAS
 31 PARA OBRAS
 32 PARA OBRAS DE RECONSTRUCCION
 33 PARA OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS
 34 PARA OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS
 35 PARA OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS

Observaciones:
 EN ESTE LOTE SE
 FORMA DE 1" SE
 ENCUENTRA VACIO
 J. H. - S. D.
 20-OCT-1977
 TERRENO DESUAMONIA
 F. H. H. / 00/12001
 H. H. H. / 30/12001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	12003902
NOMBRES y/o RAZON:	...
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: *...*

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma]
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

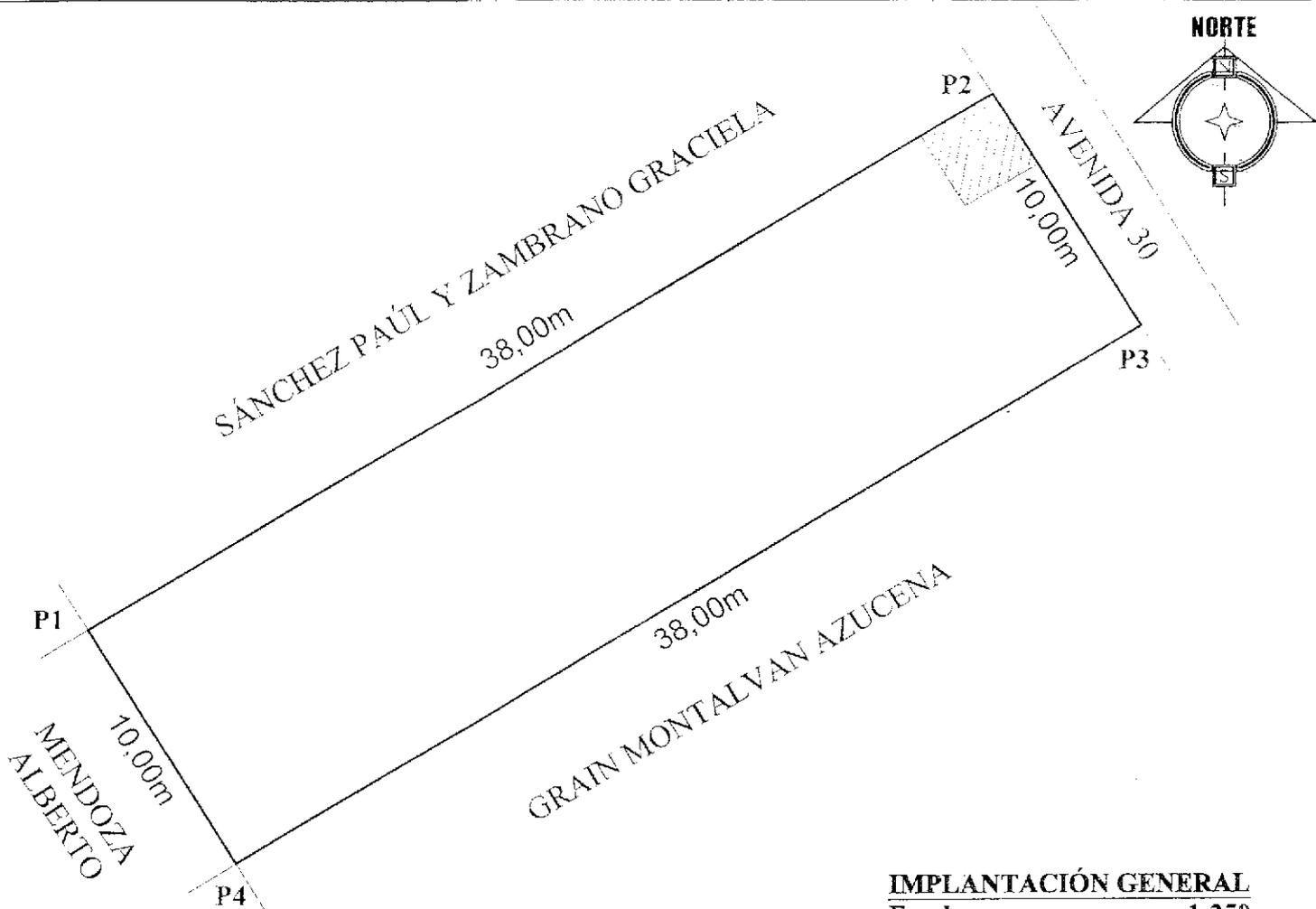
INFORME TÉCNICO:

[Firma]
[Firma] *[Firma]*
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	529701.68	9895142.53	FRENTE: 10.00 M - AVENIDA 30
2	529734.38	9895161.88	ATRÁS: 10.00 M - MENDOZA ALBERTO
3	529739.74	9895153.44	C. DERECHO: 38.00 M - GRAIN MONTALVÁN AZUCENA
4	529707.04	9895134.09	C. IZQUIERDO: 38.00 M - SÁNCHEZ PAÚL Y ZAMBRANO GRACIELA
			ÁREA TOTAL: 379.70 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:250



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "MANTA"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. ALBERTO MENDOZA ALBERTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130126102-5	CLAVE CATASRAL N°: 473102
BARRIO: LAS ACACIAS	SECTOR: MANTA
MANZANA N°:	LOTE N°:
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JUNIO 2015	TIEMPO DE POSESIÓN: MAYO DE 1985
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CASITA PARA FAMILIA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 200 M ²	

Memo N° 0133-DACR-DCR-GAD-M
Manta, Abril 02 del 2015

Arquitecto
Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

De mi consideración:

En referencia a la documentación recibida en esta Dirección, donde solicita información de la propiedad que se encuentra en posesión el **Sr. Luis Alberto Ávila Andrade**, en virtud de lo señalado en el Art. 6 de Ordenanza **"REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"** con estos antecedentes tengo bien a pronunciarme bajo los siguientes términos.

Conforme estipula el Art. 6, de la normativa legal prenombrada, se ha procedido a revisar el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, por lo cual el predio **SI SE ENCUENTRA REGISTRADA CON CLAVE CATASTRAL**, el bien inmueble se encuentra ubicado en el ubicado la avenida 30 entre calle 15 y 16, Sector Las Acacias, de la Parroquia Manta, dentro del perímetro urbano.

Clave Catastral 1091902000

Valor por metro cuadrado: actualizado del Bienio 2014-2015 es de \$60,00 dólares

Por lo expuesto, **es procedente** la solicitud para continuar con el trámite de legalización del terreno a favor del **Sr. Luis Alberto Ávila Andrade**, ya que el Predio **NO PRESENTA ANTECEDENTE DE DOMINIO**.

Particular que comunico para los fines pertinentes:

Atentamente

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros
APLM

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del GAD Municipal del Cantón Manta cumpliendo con lo señalado en el COOTAD en su **Artículo. 55 Literal b)** y en virtud de lo señalado en el Art. 6 de la **“ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO”**, en su artículo 4 numeral 3.

En Virtud de lo expuesto y a petición de la parte interesada esta Dirección **CERTIFICA:** Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en Vigencia, está ubicado la avenida 30 entre calle 15 y 16, Sector Las Acacias, de la Parroquia Manta, a nombre del poseionario **Sr. Luis Alberto Ávila Andrade**, no presenta inconveniente alguno para su titularización.

De acuerdo al Art.- 6 el segundo punto que indica los procedimiento de Dirección de Avalúos Catastros y Registros informara sobre la clave catastral si la tuviere, el valor del metro cuadrado del suelo, dependiendo su ubicación y si tiene o no antecedentes de Dominio.

Clave Catastral 1091902000

El valor por metro cuadrado actual que corresponde al Bienio 2014 – 2015 es de \$60,00 Dólares por cada metro cuadrado

Historial: **NO POSEE ANTECEDENTES DE DOMINIO**

Sobre lo antes expuesto, se recomienda continuar con el procedimiento respectivo en razón de Legalizar la tenencia de los bienes inmuebles, una vez que se cumpla con lo establecido en lo articulado de la **“ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO”**

Manta, 02 de Abril del 2015

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

El presente documento se emite salvado de cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han representado alteraciones, modificaciones al texto de esta certificación, datos falsos o representaciones gráficas erróneas, invalidaran el certificado.

El terreno está identificado con el código catastral # 1091902000.

El valor que corresponde al Bienio 2014-2015 es de \$60.00 dólares cada metro cuadrado.

De acuerdo a documento de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta, a nombre del Sr. Luis Alberto Ávila Andrade con No. de Cedula 130196102-3, NO posee ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. (Documento de fecha Febrero 26 de 2015)

Nota: El Lote del cual se está solicitando la legalización, se encuentra fuera de los límites, tanto de lo que corresponde a la Lotización San Rafael y a la Lotización Luis Arboleda Martínez, y no se afecta a terceras personas, ni a la trama urbana, debido a que el sector ya está consolidado.

Por lo expuesto, **es procedente** la solicitud para continuar con el trámite de legalización del terreno a favor del Sr. Luis Alberto Ávila Andrade, ya que **NO POSEE ANTECEDENTES DE DOMINIO.**

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente;

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros
APLM

Oficio N°0116-DACR-DCR-GAD-M
Manta, Abril 02 del 2015

Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL G.A.D M. MANTA
En su despacho.-

De mi consideración:

En referencia a la documentación recibida en esta Dirección, con No. de Memo 6871-SM(E)-PGL, No. de Trámite 10020, y mediante solicitud suscrita por el **Sr. Luis Alberto Ávila Andrade**, con el objetivo de "... *Legalizar un predio ubicado en la Avenida 30, entre calle 15 y 16 en la Parroquia Manta Sector Las Acacias...*". Ante lo cual le informo:

De conformidad a lo estipulado en la ORDENANZA QUE DETERMINA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHOS Y SU REGULARIZACION A TRAVES DE LA PARTICION Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL CANTON MANTA, Art. 6.- DEL CENSO Y SU EJECUCION.- La Dirección de Avatajos, Catastros y Registros y el Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario del GAD Municipal del Cantón Manta, tendrán a su cargo la realización del censo de poseedores que se encuentran ubicados en terrenos que constituyen asentamientos humanos de hecho y consolidados en el cantón Manta.

Ante la comunicación de la solicitante, técnicos de esta Dirección realizaron inspección en sitio con la persona interesada y se constató que dicho lote está ubicado la avenida 30 entre calle 15 y 16, Sector Las Acacias, de la Parroquia Manta, en el lote se posee su cerramiento respectivo, dentro del mismo existe un vivero con una gama muy variada de plantas frutales y decorativas. El predio cuenta con instalaciones especiales de agua potable.

